

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, respuesta de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, respecto de la designación de estudiante para la demandante. (Anotación 15)

Lebrija, julio 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Requíerese a la parte demandante para que realice el trámite ante la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga conforme a lo indicado en oficio allegado a este juzgado por la Directora del Consultorio Jurídico.

Envíesele a la demandante copia del escrito aquí mencionado.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ca65b4e13e09eafe6fb13035bb3bb92dae1ebb9c1bcdec7ded9378812e97c**

Documento generado en 17/07/2023 12:50:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>